Municipalidad de Hernandarias
- INTENDENCIA MUNICIPAL -
Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias
Alto Paraná
Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 31/2013

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE ÓMNIBUS"

Entre la **Municipalidad de Hernandarias,** domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José A.** Flores, **Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 814.618**, y el **Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga**, **con Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondiente en la **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores** de esta ciudad, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCTORA ALPE de ALBA MARINA PENAYO RECALDE** con **RUC Nº 1111525-4**, domiciliada en **Calle Coronel Cabrera Nº 1468, Barrio Ycua Saty, Asunción, República del Paraguay**, representada para este acto por la Sra. **Alba Marina Penayo Recalde**, con **Cédula de Identidad Civil N° 1.111.525**, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE TERMINAL DE ÓMNIBUS,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte de ***El Contratista*** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **Licitación Pública Nacional Nº 02/2013 "Construcción de Terminal de ómnibus"**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) El Contrato mismo;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Objeto del Gasto específico **"520.30.11 Construcciones"**, con fuente de financiamiento provenientes de los recursos **"Royalties"** incluidos en el Presupuesto del año fiscal 2013, aprobado de la Institución Municipal, hasta la suma de **Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes Un Mil Millones)**.----------

La presente contratación es de carácter **PLURIANUAL**, por la que, la validez de la misma y/o el presupuesto referente al ejercicio fiscal del año 2014, se encuentra supeditado a la aprobación del presupuesto correspondiente.----------

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **(PAC)** con el Código Nº: ***261565***.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 02/2013**, convocado por la **Municipalidad de Hernandarias**, según **Resolución N° 1.071/2013** de fecha **20 de Mayo de 2013**. La adjudicación fue realizada por **Resolución N° 1.834/2013** de fecha **15 de Noviembre** y refrendada mediante la **Resolución Nº 222/2013** de fecha **19 de noviembre de 2013**, emanada de la **Junta Municipal**.--

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será de ***12 (doce) meses***.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

El precio unitario se describe el Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto siguiente, y el importe total correspondiente para la obra a ser ejecutada es de **Gs. 2.147.826.500 (Guaraníes Dos Mil, Ciento Cuarenta y Siete Millones, Ochocientos Veinte y Seis Mil, Quinientos), IVA incluido**, conforme a la Oferta Adjudicada y la Resolución de Adjudicación **N° 1.834/2013** de fecha **15 de Noviembre de 2013**.----------

Constructora Alpe
Arq. Alba Penayo

Abog. Mario Castillo G.
Intendente Municipal
Hernandarias

Municipalidad de Hernandarias

- INTENDENCIA MUNICIPAL -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná — Paraguay

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

CONTRATO Nº 31/2013

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2013 "CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE ÓMNIBUS"

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO

Nº	Cód. Catá	DESCRIPCION	UM	CANT.	P. UNITARIO	P. TOTAL
	72131601-002	PREPARACIÓN DE OBRA				
1	72131601-002	Preparación de obra y obrador, replanteo y marcaciones.	m2	3.296,00	1.970	6.493.120
2	72131601-002	Relleno, corte y compactación del terreno de obras.	m3	988,80	39.390	38.948.832
3	72131601-002	Vallado de obras.	m	301,00	19.695	5.928.195
4	72131601-002	Cartel de obra (Con 2 reflectores de 500 wt. altura minima 2 m, con logotipo ploteado).	m2	4,50	1.313.000	5.908.500
5	72131601-002	Obrador (con baños p/ personal).	m2	60,00	525.200	31.512.000
6	72131601-002	Remoción de Empedrado, Calle.	m2	50,00	26.250	1.312.500
	72131601-003	CIMIENTO				
7	72131601-003	Excavación para fundar zapatas.	m3	212,00	45.955	9.742.460
8	72131601-003	Excavación para Viga de fundación.	m3	17,76	32.825	582.972
9	72131601-003	Estructura de H°A° en bases o zapatas y fuste.	m3	44,63	1.838.200	82.038.886
10	72131601-003	Encadenados o vigas de H°A° en fundaciones de 0,20 x 0,20.	m3	17,76	2.555.000	45.376.800
	72131601-004	ESTRUCTURA Y COLOCACIÓN DE HORMIGÓN ARMADO				-
11	72131601-004	Vigas superiores de Hº Aº resistente. (0,50x0,20).	m3	5,40	2.700.000	14.580.000
12	72131601-004	Pilares circulares de diámetro 0,4 de H°A° entre mamposterías de ladrillos prensados vistos.	m3	27,95	2.700.000	75.465.000
13	72131601-004	Rampa acceso de H° A° con terminación rodillada (pendiente adecuada a personas con capacidad diferente), incluye pasamanos de metal.	m2	12,00	262.600	3.151.200
14	72131601-004	Canalón aéreo de Hº Aº, espesor = 18 cm, ancho = 1,5 m, con bajadas.	m	22,00	1.969.500	43.329.000
	72131601-005	MAMPOSTERÍA				-
14	72131601-005	Mamposterías de nivelación de 0,20 m.	m2	44,40	105.040	4.663.776
15	72131601-005	Mampostería de elevación visto prensado 1 cara de 0,15.	m2	643,80	91.910	59.171.658
16	72131601-005	Borde de ladrillos comunes entre talud y contrapiso de vereda.	m	200,00	32.825	6.565.000
	72131601-006	AISLACIÓN				-
17	72131601-006	Aislación horizontal de muros para paredes de 0,15.	m	222,00	22.321	4.955.262
18	72131601-006	Recogidas y terminación de parapetos hidrofugados con detalles revocado.	m	202,00	137.865	27.848.730
	72131601-007	COLOCACION DE TECHO				
19	72131601-007	Cobertura metálica resistente de chapa doblada acalanada, con chapas de zinc N° 26, sobre estructura metálica de perfiles soldados, según detalle de planos.	m2	940,20	510.000	479.502.000
20	72131601-007	Cobertura metálica resistente de chapa doblada, con chapas de zinc N° 26, sobre estructura metalica de perfiles soldados, área administración y baños de damas.	m2	37,74	428.250	16.162.155
88	72131601-007	Cielorraso de PVC, con molduras de borde, y soportes, para casillas.	m2	105,00	99.910	10.490.550
89	72131601-007	Cielorraso tipo Armstrong, suspendido, con estructura de aluminio y buñas de madera, en baños.	m2	30,00	85.345	2.560.350
	72131601-008	REVOQUES				
21	72131601-008	Revoque de pilares, vigas de hormigón Armado.	m2	264,20	32.825	8.672.365
22	72131601-008	Revoque de paredes interiores c/ azotada previa 1:3.	m2	1.246,76	32.825	40.924.897
28	72131601-008	Revestimiento de azulejos 20 x 20, sector casillas (7 unidades), altura 2,6 m.	m2	140,00	85.345	11.948.300
29	72131601-008	Revestimiento de azulejos en baños, piso y pared, 25 x 35, color sephia.	m2	53,84	91.910	4.948.434
30	72131601-008	Revoque de canto, rebaja de piso terminado a pista transito.	m2	15,00	39.390	590.850
	72131601-009	COLOCACION DE PISOS - CONTRAPISOS				
23	72131601-009	Contrapiso de cascotes (área terminal, camineros internos y externos).	m2	670,00	28.886	19.353.620
24	72131601-009	Pisos mosaico graníticos (zona terminal).	m2	751,00	110.000	82.610.000
25	72131601-009	Zócalos de mosaicos graníticos.	m	224,00	19.695	4.411.680
26	72131601-009	Reparación de empedrado (baches), calles de acceso y circulación (incluye remoción y recolocado).	m2	210,00	26.260	5.514.600
27	72131601-009	Pisos de Hormigón Armado allanado continuo, espesor 15 cm, con mezcla de emulsión de asfalto polimero tipo PQ1, polyasfalto, cemento portland 6%, estabilidad 750 kg, endurecedor. (Zona de tránsito de vehiculos, rotondas, acceso de estacionamiento-terminal, estacionamiento) con contrapiso.	m2	1.348,00	125.000	168.500.000
33	72131601-009	Piso de mosaico calcáreo en caminero, zona estacionamiento.	m2	53,00	85.345	4.523.285
34	72131601-009	Piso de mosaico calcáreo en parapeto frente y costado.	m2	40,00	85.345	3.413.800
	72131601-010	ABERTURAS				-
35	72131601-010	De chapas dobladas N° 20 para puertas, casillas, plegadas hojas con rieles, rulemanes y cerraduras exteriores y portacandado.	m2	45,36	459.550	20.845.188
36	72131601-010	Ventana de chapa doblada N° 20 en casillas, con soporte rebatible, cadena de sujeción, y soporte fijo.	m2	28,80	367.640	10.588.032
37	72131601-010	Ventana tipo banderola, con perfil de aluminio anodizado y vidrio templado color humo, sector casillas y baños, medidas 0,60x0,60.	un	28,00	328.250	9.191.000
38	72131601-010	Ventana vidriera corrediza, metal, área administrativa (2).	m2	6,30	722.150	4.549.545
39	72131601-010	Cortinado, metálico, con cordel, área administrativa (2).	m2	6,30	853.450	5.376.735
40	72131601-010	Puertas Tableros c/ marcos incluidos y cerradura para exterior, administración.	m2	1,89	787.800	1.488.942
41	72131601-010	Puertas placas c/ marcos incluidos, de abrir, p/ discapacitados, con cara interior y exterior con laminado plástico, con cierre automático de brazo de empuje.	ur	4,00	1.050.400	4.201.600
42	72131601-010	Puertas placas c/ marcos incluidos, de abrir, p/ discapacitados y puertas del tipo valven, boxes baño, con una cara laminada plástica.	ur	10,00	525.200	5.252.000
91	72131601-010	Vidrios de 6 mm administración.	m2	6,30	853.450	5.376.735
	72131601-011	INSTALACIONES SANITARIAS				-
43	72131601-011	Desagues cloacales y de ventilación.	ml	70,00	32.825	2.297.750
44	72131601-011	Mesada de granito c/ 2 lavatorios, canillas y sopapas de descarga, c/ poliera de 18cm, c/ mensulas de apoyo, y divisorias de granito de 2cm de espesor (baños).	un	2,00	1.669.500	3.339.000
45	72131601-011	Mesada de granito c/ una bacha, canillas y sopapas de descarga (Casillas).	un	7,00	1.181.700	8.271.900
46	72131601-011	Red de Agua con cañeria de 1 " de PVC para alimentación.	ml	140,00	28.886	4.044.040
47	72131601-011	Red de Agua con cañeria de 1/2 " de PVC para artefactos.	ml	40,00	49.955	1.998.200
48	72131601-011	Artefactos sanitarios: compuesto por 10 inodoros, 2 inodoros para discapacitados c/ barral de 2", 4 mingitorios y sus accesorios, incluye dispenser de toallas, cesto de papeles móvil, perchero, grifería, válvula de descarga.	Gl	1,00	39.000.000	39.000.000
49	72131601-011	Cámara Séptica.	un	2,00	1.313.000	2.626.000
50	72131601-011	Registros sanitarios.	un	12,00	393.900	4.726.800

Constructora Alfe
Arq. Alba Penayo

Abog. Mario Castillo G.
Intendente Municipal
Hernandarias

CONTRATO Nº 31/2013

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2013 "CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE ÓMNIBUS"

51	72131601-011	Registro, con tapa 40x40, de ladrillos revocado.	un	20,00	131.300	2.626.000
52	72131601-011	Pozo Absorbente.	un	2,00	1.969.500	3.939.000
83	72131601-011	Perforación de pozo artesiano de prof. 120 mt, diam=8 ", revestido parte superior, con tapa y registro de piso	Gl	1,00	36.764.000	36.764.000
84	72131601-011	Tanque copa metálico de 20.000 lts, con boya automática y pararrayos, pintura logo, escalera marinera, salida de agua c/ válvula exclusa de 90 mm.	Gl	1,00	85.000.000	85.000.000
86	72131601-011	Canaletas aéreas de 55 cm. y bajadas pluviales de chapas de zinc.	ml	70,00	105.040	7.352.800
72131601-012		SERVICIO DE PINTURA				
68	72131601-012	De Aberturas de madera.	m2	30,72	28.886	887.378
69	72131601-012	De aberturas metálicas.	m2	204,32	32.825	6.706.804
70	72131601-012	De cielorrasos	m2	30,00	23.634	709.020
71	72131601-012	De barandas metálicas.	ml	12,00	39.390	472.680
72	72131601-012	De paredes a la silicona visto, a 2 manos	m2	643,80	196.950	126.796.410
73	72131601-012	De estructura metálica de la cubierta.	m2	940,20	32.825	30.862.065
74	72131601-012	De canaletas aéreas y bajadas pluviales.	ml	70,00	39.390	2.757.300
75	72131601-012	Pintura látex, Señalización pista de embarque, cruces de calle, estacionamientos, giros , georesistente.	Gl	1,00	8.252.000	8.252.000
31	72131601-012	Pintura de pilares con pintura color gris.	m2	264,20	32.825	8.672.365
72131601-001		INSTALACIÓN ELÉCTRICA				-
53	72131601-001	Reubicación de postes ANDE de media tensión, traslado de postes s/ indicado en planos (adicional 1 columna)	Gl	1,00	9.191.000	9.191.000
54	72131601-001	Tablero General para 24 llaves.	Boc	35,00	59.085	2.067.975
55	72131601-001	Tablero Seccional para luces HPI-T de 400 W.	Boc	35,00	111.605	3.906.175
56	72131601-001	Tablero Seccional, Baños y Administración.	Boc	10,00	72.215	722.150
57	72131601-001	Puntos y tomas s/ artefactos.	Boc	45,00	72.215	3.249.675
58	72131601-001	Instalación y red c/ artefactos HPI-T de 400 W- reflectores, adosados a estruc. de techo, cable pre ensamblado.	un	9,00	1.050.400	9.453.600
59	72131601-001	Red de acometidas y alimentación a sub tableros seccionales.	Boc	30,00	72.215	2.166.450
60	72131601-001	Red telefónica interna para cabinas con instalación de 5 pares.	Gl	1,00	3.676.000	3.676.000
61	72131601-001	Artefactos Fluorescentes de 1x40 W.	un	44,00	137.865	6.066.060
62	72131601-001	Artefactos Fluorescentes de 2x40 W.	un	20,00	267.852	5.357.040
63	72131601-001	Puesta a tierra con provisión de campo en jabalinas de cobre y acometida para equipo de amplificación con cables NYY y toma trifásico, de trafo.	Boc	30,00	83.345	2.500.350
64	72131601-001	Postes de HA de alumbrado público, altura 9 mt, 2 artefactos, con brazo largo- caño de hierro galvanizado 0.05 Uc (micra) AP- 1 como mínimo –no serán admitidas con pinturas antióxidas AP-1.	un	12,00	2.888.600	34.663.200
65	72131601-001	Puesto de distribución de energía eléctrica (trafo de 45 kva de potencia, 2 postes de HA de 9 mt. descargadores, seccionadores, medidor gral), derecho a conexión, según norma ANDE, extensión de línea en media tensión y acometida hasta PD, pago de derecho de conexión ANDE y gestiones.	un	1,00	110.000.000	110.000.000
66	72131601-001	Tablero gral para 25 medidores unitarios (casillas, administración), pago de derecho de conexión ANDE.	un	15,00	1.969.500	29.542.500
67	72131601-001	Artefactos de iluminación de colores con bocos incandescente de 100 w en reflectores con soporte adosado al suelo, en sector de empastado.	un	20,00	787.800	15.756.000
85	72131601-001	Equipamiento electromecánico 3,5 hp trifásico, accesorios de boca de pozo, automático, tablero de mando, caño de PEAD de 2", conexión aductora al tanque	Gl	1,00	5.908.500	5.908.500
72131601-014		ESCALERA				
	72131601-014	Gradas de Accesos	Un	2,00	1.050.400	2.100.800
90	72131601-014	Barandas metálicas de hierro de 2 1/2" en accesos de rampas.	ml	12,00	459.550	5.514.600
72131601-013		TRABAJOS FINALES Y LIMPIEZA DE OBRA				
76	72131601-013	Cartel tablero de chapas, ploteada y leyenda TERMINAL DE OMNIBUS HERNANDARIAS, c/ logotipo municipal, dimensiones 15x1.5, iluminada c/ 3 reflectores.	un	1,00	29.300.000	29.300.000
77	72131601-013	Cartel de chapas y ploteado, indicativo de Casillas, baños, administración, iluminado, adosado a la pared, dimensión 1 m x 0,40 m.	un	18,00	500.000	9.000.000
78	72131601-013	Cartel de chapas indicativo, suspendido, dimensión 2 m x 0,50 m, zona embarque.	un	3,00	459.550	1.378.650
79	72131601-013	Jardinería (incluye 7 palmeras reales de 2 años, 60 plantines de ficus de mediano crecimiento, 50 plantines de flores de colores diversos,10 plantas ornamentales variadas de color verde,10 lapachos de 1 año, 10 helechos de bosque).	Gl	1,00	10.504.000	10.504.000
80	72131601-013	Carteles de Señalización vertical, con poste de hierro galvanizado de 4", chapa metal, pintura reflectiva.	un	5,00	1.313.000	6.565.000
81	72131601-013	Hidrante p/ prevención de incendio, diámetro salida 40 mm	un	1,00	6.595.500	6.595.500
82	72131601-013	Equipo de prevención de incendio (2 extintores adosados pared + hidrante en caja metalica tapa de vidrio con manguera adosado a pared)	Gl	1,00	21.651.359	21.651.359
32	72131601-013	Relleno , compactación y empastado de taludes en islas.	m2	1.099,00	13.130	14.429.870
92	72131601-013	Limpieza final.	m2	3.296,00	3.000	9.888.000
		PRECIO TOTAL GENERAL				2.147.826.500

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de la obra es de **3 (tres) meses** contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio para la obra.----------

La obra de **Construcción de la Terminal de Ómnibus**, se ejecutará en la zona urbana de la Ciudad de Hernandarias, la misma será indicada por la dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

Constructora Alpe
Arq. Alda Pereira

Abog. Mario Castillo C.
Intendente Municipal
Hernandarias

CONTRATO Nº 31/2013

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE ÓMNIBUS"

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
La forma y términos para garantizar el Anticipo y el Cumplimiento del Contrato será de conformidad a lo estipulado en el Art. 81 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato del PBC.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 , Ley N° 2051).
La **Obra de Construcción de la Terminal de Obras**, se ejecutará en la zona urbana denominada **SUPERCARRETERA ITAIPU c/ AVDA. BRASIL** de la Ciudad de Hernandarias, la misma será indicada por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051).
Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos que no impliquen el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser resueltas conforme a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, o en su defecto se aplicará el procedimiento de Avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley.----------

En todo caso, si el litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato no fuera posible subsanar por el mecanismo establecido precedentemente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales del Alto Paraná de conformidad a las reglas del Código Procesal Civil.----------

En prueba de conformidad se suscriben **4 (cuatro) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **02 días del mes de Diciembre de 2013**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

ABOG. JORGE ARZAMENDIA
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad de Hernandarias Intendencia

ABOG. MARIO CASTILLO GONZÁLEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

Alpe Constructora Alpe

ALBA MARINA PENAYO RECALDE
CONSTRUCTORA ALPE
CONTRATISTA